



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

373/08

Expte. N° 14.053/07

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Gabriel Emilio Anselmino del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de su informe sobre la Práctica Profesional realizada en la empresa MEGA S.R.L.; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA DE FABRICA al alumno Gabriel Emilio ANSELMINO, en base a su informe evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL

Práctica Profesional Supervisada

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Plan de Estudio 2000

Alumno : Gabriel Emilio ANSELMINO LU N° 302.844
Empresa: MEGA S.R.L. (instalación red gas natural) Aguaray - Pcia de Salta
Período : 28 de Diciembre de 2006 a 30 de Noviembre de 2007 (más de 240 hs.)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada respectiva, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTOZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA